

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43433 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales C/ 704/P05 (I. 204/11), "Acería As Pontes, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Acería As Pontes, Sociedad Limitada, titular del expediente C/704/P05 (I. 204/11), que con fecha 4/10/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 23/07/2004, relativas a:

- No se ha acreditado la creación y mantenimiento de 20 puestos de trabajo.
- No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones fiscales.
- De acuerdo con los datos de que se dispone el nivel de empleo mantenido en la misma desde el mes de marzo de 2010 ha sido siempre inferior a 7 puestos de trabajo y al día 11/1/2012, último del periodo hasta el que alcanza el correspondiente informe, no mantenía ningún puesto de trabajo.
- No consta en el expediente inventario de los bienes. Tampoco consta en el expediente acreditación de la inscripción de los bienes en los registros preceptivos.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 012, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 26 de noviembre de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120082403-1